

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RADIO CRISTAL RADCRISTAL S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las doce horas, en el local de la compañía, ubicado en la calle Luque número 1409, se encuentran presentes los señores: RIVAS RONQUILLO MAGDA INES, propietaria de 1.960 (Un mil novecientos sesenta) acciones de \$ 1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas; JULIO JUAN ROMERO RIVAS, propietario de 680 (seiscientos ochenta) acciones de \$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas; ANGELICA MARIA RIVAS RIVAS, propietario de 640 (seiscientos cuarenta) acciones de \$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas; JESSICA MARISOL RIVAS CAICEDO, propietaria de 640 (seiscientos cuarenta) acciones de \$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas; ANA LUISA ROMERO RIVAS, propietaria de 40 (cuarenta) acciones de \$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas; ISABEL ROSA INES ROMERO RIVAS, propietaria de 40 (cuarenta) acciones de \$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas. Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y en consecuencia, representado el total del capital suscrito de la compañía, que es de \$ 4,000.00 (cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América), los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Comisario.
2. Conocimiento y resolución del informe de labores del Gerente General
3. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del ejercicio del año 2014.
4. Resolución acerca del destino de los beneficios sociales.

De acuerdo con la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de Accionistas se encuentra válidamente constituida. Actúa como Presidente de la sesión el señor JULIO JUAN ROMERO RIVAS, y la señora INÉS RIVAS RONQUILLO, como Secretaria de la Junta quien procede a formular la respectiva lista de asistentes a esta sesión, con lo cual la suscrita Secretaria deja constancia, a las 12h05, que se encuentra representada la totalidad del capital social. El Presidente declara instalada la sesión y se pasa a resolver sobre los puntos del orden del día:

1. El Comisario JIMMY RIVAS SESME presenta a la Junta su informe sobre el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del 2014, resolviendo la sala por unanimidad: Aprobar el informe del Comisario sobre el Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014.

2. En este punto la señora Inés Rivas Ronquillo expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2014. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe de la Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014.
3. Finalmente, la Gerente General presenta ante la Junta de Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias de la compañía, indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionistas 15 días antes a la celebración de esta Junta, una vez conocidos y revisados los documentos mencionados, la Sala resuelve por unanimidad: "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2014".
4. Finalmente interviene la Gerente General y propone repartir entre los accionistas de la compañía los beneficios sociales, por lo que, la Junta resuelve por unanimidad "Repartir entre los accionistas de la compañía, a prorrata de sus acciones, las utilidades obtenidas durante el ejercicio del año 2014".

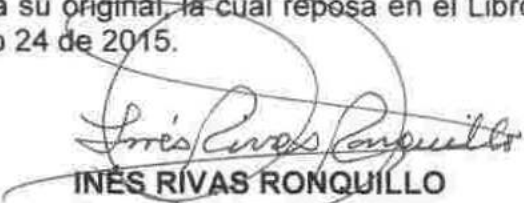
Por haber sido agotados los asuntos del orden del día y no habiendo mas que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, que una vez leída, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones, por los concurrentes, dejando constancia de que en el expediente de la presente junta quedan archivados los documentos que en ella se conoció, con lo cual, siendo las trece horas cuarenta minutos, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en unidad de acto con el Presidente de la Junta e infrascrita Secretaria Ad – Hoc, que certifica.-

JULIO JUAN ROMERO RIVAS
ACCIONISTA
PRESIDENTE
ANGELICA MARIA RIVAS RIVAS
ACCIONISTA
ANA LUISA ROMERO RIVAS
ACCIONISTA

INÉS RIVAS RONQUILLO
SECRETARIA AD – HOC

JESSICA MARISOL RIVAS CAICEDO
ACCIONISTA

Certifico que la presente es igual a su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la compañía.- Guayaquil, Marzo 24 de 2015.



INÉS RIVAS RONQUILLO
SECRETARIA AD-HOC